



**MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DEL CALLAO**

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 504-2023-ALC/MPC**

Callao, 18 de octubre de 2023

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO**

**VISTO:** El Acuerdo emitido en la fecha por el Consejo Consultivo de la Orden;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que, durante el mes de octubre de cada año, se realiza en la Ciudad de Lima la Procesión del Señor de los Milagros, festividad que es la principal expresión de fe, religiosidad y tradición cultural del pueblo peruano, a tal punto que mediante Ley N° 29602, se declaró a la imagen del Señor de los Milagros, Patrono de la Espiritualidad Religiosa Católica de la República del Perú, y su celebración ha sido declarada oficialmente como Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, para los vecinos y autoridades de la Provincia Constitucional del Callao, el denominado Cristo de Pachacamilla es fuente inagotable de bendiciones, que sustentan la devoción e identificación con sus manifestaciones y tradiciones, razón por la cual, mediante Acuerdo de fecha 18 de octubre de 2023, el Consejo Consultivo de la Orden de la Municipalidad Provincial del Callao, recomienda otorgar la Medalla de Honor "Provincia Constitucional del Callao" a la sagrada imagen del Señor de los Milagros;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para el otorgamiento de Condecoraciones de la Municipalidad Provincial del Callao, aprobado y modificado por Decretos de Alcaldía N° 025 y 026-2023-ALC/MPC, respectivamente, y en ejercicio de la atribución establecida en el artículo 20 inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Otorgar la **MEDALLA DE HONOR "PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"** a la Sagrada Imagen del **SEÑOR DE LOS MILAGROS**, como muestra de la devoción, reconocimiento y gratitud del pueblo chalaco por las bendiciones y milagros que permanentemente ofrece al pueblo peruano y al Primer Puerto de la República.

**ARTÍCULO 2.-** Encargar a la Secretaría General del Concejo Municipal, la notificación de la presente Resolución a las unidades orgánicas competentes para los fines correspondientes; asimismo, encargar a la Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicación, su publicación en el portal web institucional.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO**

**PEDRO SPADARO PHILIPPS**  
ALCALDE